PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO NO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-CAAG-003-2024, QUE TIENE POR OBJETO: *"*Contratar el suministro de bonos de alimentación de los trabajadores oficiales del centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira"

El Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Invitación Pública del proceso **MC-MGN-CAAG-003-2024**, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes así:

Teniendo en cuenta que a la fecha 11 de marzo de 2024 establecida en el cronograma para la manifestación de interés por parte de Mipymes, no se recibieron intenciones, se procede a NO limitar el proceso a MiPymes, por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN
Subdirector (e) del Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
Documento de Identidad: 12.550.817 de Santa Marta
Correo Electrónico bzableh@sena.edu.co